

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/ARB/MTE/MRR/MAPP/ENV/mapp
04.05.2023 Dec. 148

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 04 de mayo del 2023.-

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N°4706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Certificado N° 589 del Secretario Municipal de fecha 02.05.2023 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en sesión Ordinaria N°67 de fecha 02.05.2023.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°67 de fecha 02.05.2023.

DECRETO EXENTO 1.879/-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	315,000
004.023.	215.22.02.002.001.038	Oficina de la Mujer	315,000
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	1,549,800
004.023.	215.22.04.015.001.009	Oficina de la Mujer	1,549,800
	215.29.06	Equipos Informáticos	1,050,000
001.001.	215.29.06.001.001.037	Oficina de la Mujer	1,050,000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$			2,914,800

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.08	Servicios Generales	2,914,800
004.023.	215.22.08.011.001.009	Oficina de la Mujer	2,914,800
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			2,914,800

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control

CERTIFICADO N° 589

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 67° de fecha 2 de mayo del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 27

Disminución de Gastos	\$2.914.800
Aumento de Gastos	\$2.914.800

En Santa Cruz, a 2 días del mes de mayo del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.05.02 15:54:37
-04'00'

**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:
- Archivo (1)
-----/

Decreto Exento N° 27.

1879 04.05.2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 027

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR S
	215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	315,000
004.023.	215.22.02.002.001.038	Oficina de la Mujer	315,000
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	1,549,800
004.023.	215.22.04.015.001.009	Oficina de la Mujer	1,549,800
	215.29.06	Equipos Informáticos	1,050,000
001.001.	215.29.06.001.001.037	Oficina de la Mujer	1,050,000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS S			2,914,800

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR S
	215.22.08	Servicios Generales	2,914,800
004.023.	215.22.08.011.001.009	Oficina de la Mujer	2,914,800
TOTAL AUMENTO DE GASTOS S			2,914,800



GONZALO GALVEZ VENEROS

Secplan



MARIA ANGELINA PINA PENA

Directora de Administración



DIRECTOR DE CONTROL

MAURICIO ROJAS ROMAN

Director de Control



ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal



EDUARDO NÚÑEZ VERA

Jefe Departamento de Finanzas (S)



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal